

FRAY MANUEL ABAD Y LASIERRA, UN ARAGONÉS DE LA ILUSTRACIÓN*

Juan José NIETO CALLÉN
José María SÁNCHEZ MOLLEDO

RESUMEN.— En este artículo se analiza la figura de don Manuel Abad y Lasierra. Perteneciente a una familia infanzona de Estadilla, pasó al monasterio de San Juan de la Peña, donde descubrió su pasión por la documentación. Es allí donde plantea a Carlos III realizar una recopilación de documentos que permitiese a la monarquía reivindicar sus derechos sobre numerosas iglesias del llamado Real Patronato. El rey y Campomanes se interesan por el proyecto y favorecen la carrera del benedictino. Pero, además, por mandato del rey se encargó del Plan de Ibiza o estudio para la creación de la diócesis de Ibiza. Como inquisidor general intentó la reforma de esta institución y cayó en desgracia. Sus obras son numerosas: las colecciones diplomáticas, la paleografía, el Real Patronato...; la mayoría quedarán inéditas hasta nuestros días.

ABSTRACT.— This article analyses the figure of don Manuel Abad y Lasierra. Belonging to a noble family of Estadilla, he went to the monastery of San Juan de la Peña where he discovered his passion for documents. It is there where he proposes to Charles III to carry out a compilation of documents that would permit the monarchy to claim its rights over numerous churches of the so-called *Royal Heritage*. The king and Campomanes show their interest in the project and favour the career of the Benedictine. But, in addition, due to the king's mandate, he was responsible for the *Plan of Ibiza* or study for the creation of the dioceses of Ibiza. As a general inquisi-

* Este artículo es resultado de la Ayuda de Investigación que nos fue concedida por el IEA en el curso 2001-2002.



tor, he attempted to reform this institution and fell into disgrace. There are many works: the diplomatic collections, palaeography, the Royal Heritage...; the majority will remain unpublished until our days.

ESTADILLA Y LOS HERMANOS ABBAD Y LASIERRA

Estadilla tiene el orgullo de contar con dos figuras relevantes de la Ilustración aragonesa; se trata de los hermanos Agustín Íñigo y Manuel Abad y Lasierra.

Como señala López Batalla, ambos hermanos fueron eclipsados por figuras como el conde de Aranda, don Manuel de Roda o don José Nicolás de Azara. Sin embargo, la labor intelectual desarrollada por ambos fue apreciada por sus contemporáneos y sus fondos documentales son verdaderos depósitos de información de su labor histórica e intelectual.

Don Manuel, segundo de los once hermanos, nace el 24 de diciembre de 1729, y su hermano Agustín Íñigo en 1745. Miembros de una familia infanzona de la villa, aún se conserva el blasón en un hermoso palacio neoclásico mandado reconstruir por Agustín Íñigo en 1803 a Beltrán Salas, cantero de Bañeras de Luchon.

Los Abbad, con dos bes, como gustaban distinguirse de otras ramas, remontaban su nobleza a un linaje procedente del señorío de Vizcaya, cuya casa troncal radicó en el valle de Gordejuela. Los descendientes de esta casa son los Castro-Abbad, pasando más tarde a diferentes puntos de la península: Castilla, Asturias, Valencia, Andalucía, Aragón, y también a Sicilia y América. En el año 1167 el señor de Castellanos, don Martín Fernández Abbad, se trasladó a Aragón para militar a las órdenes de Alfonso II el Casto. Recibió como premio tierras en el valle de Tena. En Aragón hubo varias ramas de la familia Abbad asentadas en Jaca, Loporzano, Alagón, Ayerbe y Estadilla.

El bisabuelo de nuestro biografiado fue el primer Abbad en establecerse en Estadilla. Se llamaba Bernardo Abbad y Allué, y se trasladó desde Loporzano a Estadilla donde casó con Isabel María, de la cual tuvo un hijo llamado Esteban. Este casó con Esperanza Bernad y tuvieron tres hijos varones y tres hijas. Uno de los hijos, Esteban, empezó a escribir su apellido con dos bes y de él descendieron los Abbad de Huesca.

Otro de los hijos de Esteban y Esperanza, llamado Francisco Abbad y Navarro, natural y vecino de la villa de Estadilla, presentó documentación en 1718 para probar su infanzonía contra el marqués de Aitona, que era señor temporal de Estadilla. El justicia de Aragón dio sentencia favorable en Zaragoza en 1720.



Casó con doña María Teresa Lasierra y Marco, en Barbuñales, villa natal de la novia, el 7 de julio de 1726.¹ El matrimonio tuvo once hijos, aunque se malograron algunos de ellos. Entre estos destacaremos, por la relación que mantuvieron con Manuel y Agustín, a Esteban que fue gobernador del castillo de Monzón, a Antonio que fue labrador en Barbuñales y a Dionisio que se encargó del patrimonio de la familia hasta su muerte.

Agustín era el menor de todos los hermanos, nacido en Estadilla el 18 de abril de 1745, monje benedictino que viajó a América en 1775 en compañía del obispo Fr. Manuel Pérez. Nombrado obispo de Barbastro en 1790, muere en Ribarroja de Turia (Valencia) en 1813. Es autor de una extensa producción geográfica e histórica sobre América de la que solo se publicó una obra durante su vida: la *Historia geográfica civil y natural de Puerto Rico* (1778). Dejó manuscritas obras que se han publicado en el siglo xx: *Relación del descubrimiento, conquista y población de las provincias y costa de Florida*, publicada en 1913, y *Descripción de las costas de California*, publicada en 1981. Otras obras suyas permanecen inéditas o desconocidas.²

Don Manuel, segundo de los once hermanos, nace el 24 de diciembre de 1729, ingresa en la Orden Benedictina y es admitido en la Real Academia Española (17 de septiembre de 1781). Nombrado prior de Meyá (1773-1783), es consagrado obispo de Ibiza (12 de noviembre de 1787) y nombrado obispo de Astorga (12 de noviembre de 1787), dignidad a la que renuncia en junio de 1790. Director de los Reales Estudios de San Isidro (29 de agosto de 1792), es promovido a inquisidor general (21 de abril de 1793). Confinado en Sopetrán (28 de agosto de 1794), muere en Zaragoza el 12 de enero de 1806, recibiendo sepultura en la basílica de Nuestra Señora del Pilar.

George Demerson³ estudió su etapa como obispo de Ibiza. Fue autor de numerosas obras —Latassa señala 33— de las que solo se publicó la *Noticia... del Sr. D. Juan [José] de Austria*, Pamplona, 1767.

¹ Alberto y Arturo GARCÍA CARRAFA, *Diccionario heráldico y genealógico de apellidos españoles y americanos*, Madrid, Imprenta de Antonio Marzo, t. 49, 1953. ff. 125-132.

² J. M. SÁNCHEZ MOLLEDO y Juan José NIETO CALLÉN, *D. Íñigo Abbad y Lasierra, obispo de Barbastro (1745-1813)*, Barbastro, Centro de Estudios del Somontano de Barbastro, 2001 (en prensa). Próximamente se van a publicar *Viaje a América y Relación de la Florida* con introducción de J. M. Sánchez Molledo y J. J. Nieto por las editoriales Miraguano e Iberoamericana, respectivamente.

³ George DEMERSON, *Ibiza y su primer obispo: D. Manuel Abbad y Lasierra*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1980.



El horizonte intelectual de los hermanos Abbad y Lasierra fue expuesto por Ramón López Batalla en 1983.⁴ Solo un historiador, el ya nombrado George Demerson, se ha ocupado de don Manuel Abbad y Lasierra, en la citada monografía (*Ibiza y su primer obispo: D. Manuel Abbad y Lasierra* [1980]), y en un artículo, “Un obispo amigo del País” (1981). Su relación con la Inquisición y el jansenismo ha sido tratada someramente por Richard Herr (1988).

LOS GRANDES PROYECTOS DE MANUEL ABBAD: LAS COLECCIONES DIPLOMÁTICAS Y EL REAL PATRONATO

La vida de Manuel fue reconstruida bastante acertadamente por George Demerson, pero, en cambio, su obra intelectual más importante está enterrada en un fondo documental que lleva su nombre en la Real Academia de la Historia.

Según Teresa Ramón Palacio, fue confirmado en la iglesia de Estadilla el 27 de agosto de 1730.⁵ Esta misma autora recoge que estudió gramática en el pequeño convento de los Trinitarios Descalzos de Estadilla. Una vez terminados sus estudios consiguió un beneficio en su localidad natal. En 1758, Manuel decide dejar su pueblo y marcha para ser benedictino de San Juan de la Peña. Examinando las cuentas del monasterio entre los años 1758-1770, encontramos su nombre rubricando las cuentas como secretario entre 1767-1768 y 1769.⁶ En los primeros memoriales escritos a la corona se nombra como “visitador”, este hecho es importante, puesto que Manuel conocía ya los fondos de otros muchos monasterios, gracias a este cargo que ocupa en el monasterio, ya que es el encargado de visitar todas las dependencias.

Abbad se aficiona a la historia en el monasterio. En 1765, a los 40 años, don Manuel recibe el primer encargo para visitar archivos.

Por real orden de 5 de febrero de ese año, Carlos III encarga al fraile claustral la visita al monasterio cisterciense de Valdigna para reconocer su archivo.⁷

⁴ Ramón LÓPEZ BATALLA, “La presencia altoaragonesa en el movimiento ilustrado español: los hermanos Abbad Lasierra”, en *Argensola* [Huesca], 96 (1983), pp. 245-310.

⁵ Teresa RAMÓN PALACIO, “El Obispo D. Manuel Abbad y Lasierra y San Lorenzo de Ibiza”, Huesca, *Diario del Alto Aragón*, 10 de agosto de 1994, pp. 26-27.

⁶ Biblioteca Pública de Huesca, fondo antiguo. *Libro de cuentas de San Juan de la Peña*.

⁷ RAH, *Papeles del Sr. Abbad y Lasierra*, 6-5-1817.



La afición de Manuel Abbad por la historia se torna en enfermedad diagnosticada como *hipocondría* y se aparta de los documentos por un período de tiempo. Pero un poco más tarde, Carlos III decide restaurar el panteón real del monasterio. Será don Manuel Abbad el que informará, incluso en el extranjero, sobre los descubrimientos que se están efectuando allí. *Le Journal de les Savants* de Francia, publica lo siguiente:

nos informan de que el reverendo Padre fray don Manuel Abbad benedictino del monasterio de San Juan de la Peña, se está dedicando con éxito a buscar los monumentos que puedan esclarecer la antigua Historia de España, su patria.⁸

Consciente de que su voz se oye en Madrid, anuncia que ha encontrado una antigua crónica de los reyes de Aragón. La existencia de esta crónica no era del todo desconocida, ya que la citan Zurita y Blancas. Según este último, su autor sería Pedro Marfilo por lo que en muchas ocasiones Abbad se refiere a ella como la crónica de Marfilo. Abbad ofrece a la corona la posibilidad de cotejar la *Crónica de Marfilo* con los pergaminos originales conservados en los monasterios benedictinos. La corona acepta y de esta forma el monje benedictino da un giro radical a su vida. Sus intereses vitales se trastocan: ahora está al servicio del rey sin dejar de ser eclesiástico. En realidad, se torna un regalista, un defensor del patrimonio real, y buena muestra de ello es su segundo hallazgo: la bula de Urbano II a Sancho Ramírez con la cual se fundó el Real Patronato.

El Real Patronato era aquella Iglesia independiente de cualquier obispo creada por Sancho Ramírez y dotada con numerosas rentas. Agrupaba un buen número de iglesias, capillas reales y monasterios los cuales en siglos posteriores fueron usurpados por los obispos e incorporados fraudulentamente a sus diócesis. Abbad propone a la corona crear una serie de índices con los “instrumentos” que demuestren la propiedad de aquellas iglesias y rentas para reclamarlas a Roma.

Los índices recogen las informaciones que don Manuel Abbad y Lasierra envió a Madrid comunicando sus hallazgos. Por su volumen y calidad son verdaderos tratados. Dos índices se nos han conservado el de 1772⁹ y el de 1777, que resumen la for-

⁸ *Le journal des Savants*, París, abril de 1773; G. DEMERSON, *Ibiza y su primer obispo...*, cit., p. 17.

⁹ Publicado por Ramón LÓPEZ BATALLA, “La presencia altoaragonesa en el movimiento ilustrado español...”, art. cit.



ma de trabajar del monje. Tras una toma de contacto con el archivo, selecciona la documentación y transcribe la más importante que servirá para crear índices topográficos y onomásticos. Los documentos más importantes serán dibujados para poder estudiar las firmas y formas diplomáticas utilizadas. Abbad va más allá, ya que es consciente de la importancia de la epigrafía y de la numismática, e incorpora también algunos elementos de estas ciencias.

Pronto empiezan a surgir los primeros detractores del proyecto de Abbad, pero este sigue con tenacidad hacia adelante. Después de recibir el índice de 1772, la corona pide a Manuel Abbad que separe los documentos legales de los históricos.

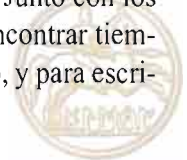
Cuando la petición se torna en orden, Abbad decide escribir una obra: *El Real Patronato*. Se trata de una de sus obras más interesantes. En ella investiga el origen de las iglesias del Real Patronato y el proceso histórico por el cual se perdió todo el patrimonio. En su elaboración ha invertido cinco años y lo que más desea este monje regalista es ponerlo en práctica y no duda en proponer que se haga en su antiguo convento en el que en aquellos momentos se halla vacante la dignidad de abad.

Ese mismo año presenta un segundo índice. En él las láminas de los códices, verdaderos tesoros, se presentan como si de una edición facsímil de la época se tratase. Ha pagado la educación de un dibujante, Antonio Barcones, en la Real Academia de Bellas Artes de Barcelona, para poder realizar las copias necesarias de los documentos, inscripciones y monedas.

La corona aprecia el trabajo de Manuel Abbad, sobre todo Campomanes, pero el monje no solamente está realizando un trabajo intelectual importante, sino también económico. El primer apoyo del monasterio se torna en oposición y deciden en 1773 reducir su dotación económica sencillamente al “vestido”, ya que no residía ni acudía a las obligaciones del monasterio.

Abbad protesta, pero ni la intervención de la corona consigue mejorar la situación del monje. Finalmente, propone que le otorguen un priorato vacante, Santa María de Meyá, perteneciente al Real Patronato en Cataluña. Se trataba de un priorato en litigio, pero a don Manuel no le importa, incluso puede ser beneficioso para la corona, ya que él puede investigar los verdaderos derechos reales sobre este priorato.

Si bien mejora su situación económica, no así el ritmo de trabajo. Junto con los continuos desplazamientos a las viejas abadías y archivos reales, debe encontrar tiempo cuando llega a su abadía para hacerse cargo de todo el trabajo atrasado, y para escri-



bir la obra a la cual ya ha dado forma. Reforma la iglesia, crea un nuevo poblado, y consigue que la economía del priorato se empiece a recuperar.

El prestigio de Abbad va en aumento gracias a la protección de Campomanes. En una reunión de la Academia de 19 de marzo de 1773, Campomanes presentó “una razón instructiva de una colección diplomática que intenta formar D. Manuel Abbad de la Sierra, monje benedictino claustral de la congregación tarraconense, de quien S. S. recibió y aceptó estos monumentos para el fin y el destino que va expresado”, acordando la Academia admitirle como socio correspondiente.¹⁰ El 24 de marzo escribe don Manuel Abbad el escrito de agradecimiento, que se lee en la Academia el día 26 de ese mismo mes. El 16 de abril concurre a la Junta. Hizo el juramento y leyó una oración gratulatoria.

El discurso se recogió en una carpeta que lleva por título *Certificación de haber pasado la academia el día 7 de julio al Sr. prior de Meyá a la clase de Académico supernumerario*. La oración se califica como digna de imprimirse, de hecho en 1804 se manda que se imprima, pero al parecer no llegó a la imprenta y el original de la Real Academia se extravió.

Abbad ha encontrado nuevos colaboradores como el doctor don Francisco Llovet que era el encargado de administrar el priorato de Santa María de Meyá cuando estaba vacante.¹¹

Abbad propone escribir una *Diplomática*. Ha decidido dividir la obra en tres partes una *Diplomática*, una *Paleografía* y una *Bibliografía* españolas.

Para aprovechar sus desplazamientos debe realizar las tres partes a la vez, y además coordinar a los dibujantes indicándoles qué páginas deben reproducir.

La asistencia de Manuel a las reuniones de la Academia se multiplican. Consigue ser recibido por Campomanes y le muestra lo adelantada que está la *Diplomática*; más tarde presentó en la Granja su *Paleografía*, pero no podía publicarse por falta de dinero. Sin embargo, Floridablanca se alegra de que la obra esté tan adelantada, ya que puede ser entregada a la imprenta, sin salir de Madrid. Podemos leer esta última frase entre líneas.

¹⁰ RAH, *Libro de Actas de la Real Academia de la Historia*, libro V, junio 1767-diciembre 1773.

¹¹ RAH, tomo 15, 913.980, f. 142.



Floridablanca se debe alegrar de que Manuel Abbad halla finalizado la etapa de viajes y de esta forma no haga más reclamaciones económicas para costear el viaje.

Parece que la obra va a salir por fin adelante. Llaguno manda a Palomares y Santander que no pierdan el tiempo en poner la obra en limpio, sino que acudan a copiar “las muestras que se habían de grabar, que eligiese papel y letras para que la administración de la Gaceta las acopiase”.¹²

Sabemos que en este momento de la vida de Manuel casi ha finalizado la *Paleografía* y la *Diplomática*. Debió quedar tal y como se conservan en la Academia de la Historia, prácticamente terminadas, a la falta de algunos detalles. La *Biblioteca* parece que es la obra más atrasada. No trabajará probablemente más en ella. Abbad deja de trabajar prácticamente en fuentes directas. Para las siguientes obras utilizará el material que había acumulado durante estos años.

EL “PLAN DE IBIZA”: LAS REFORMAS ILUSTRADAS A LA PRÁCTICA

Abbad debió impresionar al rey en la Granja, ya que le iba a confiar un delicado trabajo al presentarle para obispo de Ibiza, que se hizo efectivo el 19 de julio de 1783 por las correspondientes bulas de Pío VI.¹³

Por un lado, era delegado del papa como primer obispo de Ibiza, y, por otro, es delegado del rey, ya que esta diócesis era presentada por el monarca, pero además debía organizarla y crear toda su administración.

Ya obispo de Ibiza, el secretario de la Academia le escribía el 22 de octubre de 1784 pidiéndole que escribiese los estados de Ibiza y Formentera para el *Diccionario Geográfico de España*, instándole a que los formase adecuándose al método unificado de los académicos. Abbad responde que tardará unos meses por tres motivos: la reorganización de su diócesis le requería todo su esfuerzo, las relaciones que había consultado resultaban inexactas y necesitaba inspeccionar la isla en persona. En noviembre siguiente, Campomanes, por medio de don José Miguel Flores, instaba al prelado la urgencia de esos estados.

¹² RAH, *Expediente personal de Manuel Abbad y Lasierra. Carta de 6 de marzo a Llaguno*.

¹³ AHN, traducción al castellano. Consejos, leg. 19.499.



Abbad pudo dar respuesta a la relación de la Real Academia de la Historia en septiembre de 1786, casi dos años después. A pesar de ello no estaba satisfecho de la descripción que había remitido, pero se excusaba ante Campomanes por el cúmulo de trabajo extra que había recaído sobre sus hombros con la muerte del gobernador y del asesor jurídico.

En 1785, el Consejo de Castilla le pide su parecer sobre un informe que ha remitido el intendente del Ejército de Mallorca sobre el deplorable estado de la isla de Ibiza. El intendente achacaba el estado de miseria de la población a la falta de instrucción y a la prohibición de sacar los productos agrarios de la isla que provocaba el alza de los precios agrícolas, desanimando a los labradores y llevando a estos a abandonar la labranza. Proponía destacar en Mallorca un batallón de tropa con oficiales instruidos en agricultura y economía para contener e instruir a los bárbaros isleños.

Abbad responde con una *Breve noticia* que en veinticinco párrafos describe la isla, saca consecuencias y propone remedios.

El manuscrito publicado por Demerson comienza haciendo una descripción geográfica de las islas, de cómo aprovechan sus aguas, de su producción agrícola, caza y pesca.

Pero la reforma de Abbad y Lasierra va más lejos; intenta reformar la hacienda y la marina. En el plano defensivo, considera que para la recuperación de la agricultura se debería suprimir el sistema de milicias; los payeses libres de esta obligación deberían asumir el cuidado de sus campos, pagar los impuestos de los que estaban exentos y con ellos mantener una tropa más preparada para defender las islas. De esta forma se combatiría, además, el contrabando, ya que las milicias más que erradicarlo lo protegían por encontrarse lazos familiares entre unos y otros.

Pero aquí hace gala el prelado de un gran talento; esto se debía conseguir mediante halagos, apelando al honor de sus naturales, y pone como ejemplo su actuación durante los dos años que lleva en la isla en los cuales ha sabido acabar con bastantes prácticas supersticiosas en las ceremonias y ritos de la isla. Para ello Abbad propone la creación de unas juntas donde “instruir” a los miembros en las reformas, de esta forma sus miembros se harán protagonistas de la iniciativa.

El plan de Abbad fue estudiado y puesto en práctica cinco meses después. Se tradujo en la *Instrucción que el Rey quiere que se observe por el Coronel Juan Sierra, Gobernador de Ibiza para el fomento y arreglo y remedio de la industria y demás ramos importantes de dicha isla y de la de Formentera*.



LOS ÚLTIMOS AÑOS: OBISPO DE ASTORGA, DIRECTOR DE SAN ISIDRO E INQUISIDOR GENERAL

La salud de Abbad se quebranta todavía más en la isla de Ibiza. Acostumbrado al clima del Prepirineo, resiste mal el clima subtropical de la isla, especialmente los veranos calurosos y el *aire espeso*.

Cansado y enfermo, Manuel Abbad escribe el 6 de septiembre de 1786 a Campomanes. En la misma carta envía tres relaciones sobre el estado de Ibiza y Formentera, con lo que concluye su comisión ante la Real Academia de la Historia, e igualmente solicita el obispado de Zamora.¹⁴ Si la corona apreciaba con anterioridad a Manuel, ahora tenía más que motivos para escuchar las súplicas del benedictino después de su brillante paso por la isla de Ibiza donde ha ejercido hasta las funciones de gobernador militar.

Campomanes convence al secretario de Estado y al rey para ocupar el obispado de Astorga, vacante por muerte del prelado Antonio Andrés López en 1787. Carlos III escribe a José Nicolás de Azara, ministro plenipotenciario ante la Santa Sede, para presentar a don Manuel Abbad y Lasierra, obispo de Ibiza, como candidato a la sede vacante del obispado de Astorga,¹⁵ el 20 de julio de 1787.

En su corto pontificado, entre 1788 y 1789, Manuel Abbad fue testigo de una terrible hambruna que se declaró en su diócesis. El ilustrado de nuevo aparece e intenta hacer frente con sus cortos medios a esta incidencia que está atacando el bienestar de sus feligreses y decide que todos los granos de las iglesias deben ponerse en los sóticos cortando cualquier posibilidad de especulación.

También se vio inmerso en la reforma del Seminario Conciliar. Consciente de que la mejor arma para reformar y mejorar la vida de sus pueblos era un clero instruido, Abbad decide continuar la reforma del Seminario que había iniciado su antecesor fray Antonio López.

A los quince meses de su llegada a Astorga, fue llamado a Madrid para asistir a la coronación de Carlos IV. Cuando se disponía a volver, el conde de Floridablanca le comunicó que el rey deseaba que se quedase en la Corte.

Abbad permanece en Madrid sin que se le declare, porque el rey le retenía en la Corte. Manuel intenta administrar su diócesis desde Madrid por medio de dimisorias o imprimiendo una pastoral.

¹⁴ RAH, *Expediente de D. Manuel Abbad y Lasierra*, núm. 11, original.

¹⁵ RAH, *Expediente personal de Manuel Abbad y Lasierra. Carta de Abbad a Campomanes*. Ibiza. 6 de septiembre de 1786: AHN, Consejos, libro 104, ff. 226 y 227v.



Manuel Abbad estaba inquieto. El conde de Floridablanca, su antiguo favorecedor, le pide paciencia, pero fray Manuel, aprovechando que el rey está en el Real Sitio, pide permiso para entrevistarse con él. El ministro le comunica el beneplácito real y sabemos que le ofreció alguna plaza importante, pero ignoramos cuál.

Demerson cree que el misterioso empleo probablemente podría ser el de preceptor del príncipe de Asturias. De hecho, algunos biógrafos del obispo lo nombran como “preceptor de los Reales Infantes y Director de los Reales Estudios de San Isidro”; también figura en la partida de defunción del prelado. Sin embargo, en el Archivo de Palacio no encontramos ni rastro de este cargo.

En cualquier caso, la Monarquía debió frenar sus planes con el estallido de la Revolución francesa; no era el momento de enfrentarse a la Iglesia. Años más tarde, una vez abandonado el proyecto, la Monarquía iniciaría la desamortización de Godoy viendo satisfecho uno de los objetivos principales de su reclamación para la reversión del Real Patronato: el económico.

Lo que está claro es que la nueva plaza era incompatible con el obispado de Astorga, por lo cual Abbad renuncia a ella tal y como anuncia el real decreto de 13 de junio de 1790.¹⁶ Después de dar tan importante paso, a Manuel no le llegó nombramiento alguno en 1790-1791, quizá porque su protector, el conde de Floridablanca, fue víctima del atentado de Juan Pablo Parret, quizá porque este último también fue perdiendo el favor de los monarcas. La cuestión es que Manuel había renunciado a un importante cargo eclesiástico y a sus rentas, por una inactividad que probablemente debía estar crispándole los nervios.

El 4 de julio de 1791 se le nombra arzobispo de Selimbria. El título procede de la colonia de Tracia, en la Propóntide, que fue fundada c. 677 a. de J. C. por los colonos de Megara, siendo la base de la expansión de esta ciudad en el Ponto Euxino. Es la actual Selivri, en la Turquía europea, a 70 km de Estambul. Se trataba, por lo tanto, de un cargo honorífico, que hacía ascender a don Manuel Abbad de rango, y le permitía residir en la Corte. De este modo, Carlos IV y su ministro querían contentar al nuevo arzobispo.

Sin embargo, en estos años debemos pensar que Abbad escribió algunas de sus obras más importantes: *Genealogías de los Condes de Aragón*, donde el fraile muestra el conocimiento de códices castellanos como el Códice de Astorga, el de Albelda, el

¹⁶ AHN. Estado, leg. 4.817.



de León, o *Narración geográfico-histórica del Condado de Ribagorza y sucesión de los Condes que ha habido desde tiempos de la irrupción de los árabes*.

El 28 de febrero de 1792, Floridablanca fue exonerado de la Secretaría de Estado y le sustituyó el conde de Aranda. Aragonés influyente, Abbad rompe el silencio y se dirige a él señalándole los dilatados servicios que había prestado a la ciencia y a la Monarquía, la estimación de los reyes y la inactividad en que se hallaba inmerso.¹⁷ Abbad propone retomar la *Diplomática, Paleografía y Bibliografía* empresa que, como él decía, podría llevar a cabo en diez años si le daban una prebenda “decentemente dotada”; Aranda decide apoyar a su paisano y Manuel Abbad es nombrado director de los Reales Estudios de San Isidro. El nombramiento se hizo público el 24 de agosto de 1792. Su paso fue corto y no dejaría impronta en esta institución.

El 21 de abril de 1793 Manuel Abbad es nombrado inquisidor general.

Probablemente se estaba enfrentando a otro reto. La Inquisición había recobrado influencia debido a la Revolución francesa, y había perseguido a muchas personas de forma anónima. Cuando Abbad se hace cargo de la Inquisición, existe un afán por reformar el Santo Oficio en las esferas políticas y cultas del país. Quizá este era el cargo prometido en 1789, pero la coincidencia con la Revolución provocó recelos para reformar esta institución medieval en aquel preciso momento.

En cualquier caso, Abbad, experto en reformas administrativas, parece que empieza a reformar el tribunal como indican algunos libros registros que se inician en este momento. Pero su afán reformador pronto se enfrentó con el conservadurismo de esta radical institución medieval. El enfrentamiento se produjo por la presentación de candidatos a dos plazas que habían quedado vacantes en Sevilla. Había tres candidatos y solo dos plazas. El asunto parece trivial, pero en un mundo en que las influencias personales garantizaban muchas veces escalar puestos gracias a buenos “padrinos” ello no era un asunto baladí. Abbad, viendo lo complicado del asunto, decide resolverlo creando una tercera plaza. Los miembros del Consejo de la Suprema pusieron el grito en el cielo, pero tampoco aportaron ninguna solución. Abbad, harto ya de todo este asunto, envía el nuevo nombramiento desde el monasterio de Valverde.

El Consejo de la Suprema Inquisición recibe con desagrado la resolución del arzobispo y pone objeciones a la resolución propuesta por él. Abbad responde al Con-

¹⁷ AHN, Estado, leg. 4.817. *Cartas de Manuel Abbad y Lasierra al conde de Aranda*, de 11 de marzo de 1792 y 25 de mayo del mismo año.



sejo por medio de su secretario que tiene la anuencia del rey. Es decir, Abbad acaba de enfrentarse de la Inquisición. Así se inicia la revolución en el seno de esta institución medieval, empezando por lo básico: enseñar quién manda.

No se ha conservado ningún escrito al respecto, pero podemos entender el pensamiento del benedictino. Amante de la disciplina, debía comprender que un Consejo es, sencillamente, un órgano asesor, pero que la capacidad de decisión la debía tener su presidente a quien realmente el rey delegaba una parcela de decisión sobre una determinada materia.

Para los miembros del Consejo aquello era un ataque a una práctica de siglos de anuencias y favores que había llevado a un corporativismo de sus miembros al servicio de las clases sociales de las que procedían.

Pero el Consejo de la Suprema no puede actuar contra su inquisidor; de haber podido lo hubiese hecho. Solamente el rey podía actuar contra él y el problema surgió cuando este, sin más explicaciones, desestimó la queja de la Inquisición.

Podemos pensar cómo debieron recibir los sectores progresistas y reformadores la medida de Manuel Abbad. La grieta que había abierto era más profunda de lo que nadie se podía imaginar; a partir de entonces cualquier decisión del Consejo debía obtener su beneplácito: si el rey seguía apoyando a su inquisidor, el demandante podía ver finalizada su carrera con la destitución. Por ello debían acudir a “otros métodos” bien conocidos en nuestra historia, las acusaciones, en este caso de jansenismo como veremos más adelante. Pero de repente estos sectores encontraron un aliado inesperado: el duque de Alcudía.

Como hemos visto, Abbad no es una persona tolerante. No gusta de ceder ante lo que él considera injusto o erróneo, no es amante de los juegos políticos y es lo que finalmente le acarrea su definitiva ruina.

El inquisidor general continúa examinando los mecanismos de funcionamiento de la institución, y decide abordar la reforma de los “calificadores”. Los calificadores o “Junta de Calificadores y consultores del Santo Oficio” eran los encargados de decidir qué obras estaban “contaminadas” o no, y quiénes estaban preparados para desempeñar este oficio.

En 1793 Llorente mantiene una conversación con Abbad sobre este asunto y deciden poner por escrito los defectos del procedimiento judicial del Santo Oficio. Era una revolución desde arriba, el propio inquisidor estaba probablemente, como



había demostrado, en el asunto de las vacantes de Sevilla; ellos no tenían nada que interponer.

Pero en la esfera política aparece un nuevo personaje, el duque de Alcudia. Godoy decide intervenir en este asunto y le pide a Abbad que le remita toda la documentación. Este remite el expediente el 21 de agosto, un informe general, dos escritos suyos, *Constituciones de calificadores y consultores del Santo Oficio y reglas que deberían observar en el examen y calificación de las obras*, y una propuesta de personas aptas para desempeñar tal oficio.¹⁸

Manuel Abbad, por medio de 17 artículos, propone crear unos verdaderos profesionales: personas dedicadas ad hoc a este asunto. Establece una Junta de 12 vocales: cuatro canonistas y ocho teólogos (cuatro regulares, con conocimientos de lenguas y versados en asuntos de teología), nombrados por el rey a propuesta del inquisidor general.

Lo más llamativo es la lista de candidatos que Abbad ofrecía: existían jansenistas reconocidos como Yeregui, o focos relacionados con el jansenismo peninsular como la Escuela de San Isidro o la catedral de Cuenca.

Godoy, al recibir la propuesta de Abbad, la pasó al vicario de Madrid, don Lorenzo Igual de Soria, al que tenía en mucho aprecio. Don Lorenzo Igual era, además, inquisidor ordinario y defendió el sistema del que forma parte, considerando que si el sistema en alguna ocasión no funcionó, simplemente había que castigar a sus miembros.

Sobre la Junta de Calificadores consideraba que no había por qué acudir a nuevos candidatos si la Suprema ya contaba con una buena plana de ellos, pero igualmente una Junta no sería mala siempre y cuando fuese nombrada por el Consejo y no por el inquisidor general como proponía Abbad. Es decir, finamente estaba rechazando de plano la reforma de don Manuel, y es más, el Consejo podía ver reforzado su poder por la Junta, que en vez de ser un instrumento de reforma podía convertirse en un eficaz instrumento del conservadurismo.¹⁹ Además, aconsejaba al ministro que para formar las constituciones la persona más adecuada era fray Juan Moya. El ministro pidió la opinión, además de a dicho fraile, confesor del rey, a don Rafael Muzquiz y a don Pedro Luis Blanco.

Quizá fue de nuevo la mala suerte la que acompañó a Abbad, ya que el contexto internacional en plena guerra de los Pirineos, no facilitaba la eliminación de aque-

¹⁸ Esta documentación se encuentra en el AHN, Estado, leg. 3.137.

¹⁹ AHN, Estado, leg. 3.137.



lla herramienta tan útil contra las perniciosas ideas que habían llevado al país vecino a una república.

Manuel Abbad era consciente de que su final como inquisidor general estaba cerca. Residiendo en el monasterio de Valverde, se acuerda de su tierra natal y dicta dos resoluciones que en cierto modo son su testamento como inquisidor general: crea la biblioteca pública de Estadilla a la que concede permiso para comprar libros prohibidos, el 1 de julio de 1794, y tres días más tarde autoriza la compra de libros prohibidos para la biblioteca pública del Seminario de Barbastro.

Abbad fue confinado en el monasterio de Sopenán. Parece que durante aquel período estuvo ordenando los papeles clasificándolos por materias, reuniendo en un solo legajo todos los facsímiles de códices medievales que se habían podido hacer con ayuda de Santiago Palomares y de Barcones.

Tradicionalmente se suele admitir que don Manuel estuvo en este monasterio cuatro años, entre 1794 y 1798. Latassa, refundido por Gómez Uriel, afirma que don Manuel Abbad se retiró a su patria en el año 1798. En la primera edición de Latassa aparece una cosa muy diferente: don Manuel Abbad vive retirado en su patria en este año 1798.

Demerson cree que por patria debemos entender Estadilla donde estaría protegido por su hermano, y que su confinamiento en Sopenán no sería pasajero. Quizá por eso donó su biblioteca a Estadilla y le autorizó a tener libros prohibidos, porque de esta forma los podría consultar. En cualquier caso, esta es una etapa de su vida sin apenas datos y muy oscura.

También es posible que se encontrase en una comunidad de religiosos o en algún edificio particular. Todas las posibilidades son plausibles.

Podía estar también alojado en el palacio del conde de Aranda o de alguien de su partido, al fin y al cabo la caída del Conde estuvo provocada por la defensa que hizo de don Manuel.

La realidad es que el 6 de junio de 1806 murió en Zaragoza, ignorado por la Corte uno de los mayores exponentes de la Ilustración aragonesa.

Según Macabich fue sepultado en la basílica de Nuestra Señora del Pilar a petición suya. No sabemos de dónde extrae este dato.



LA OBRA DE MANUEL ABBAD

Si examinamos la obra de Manuel Abbad, nos damos cuenta de que fue un autor muy prolífico pero que escasamente publicó. En vida tan solo vio la luz una obra que no es propiamente suya, sino que preparó su edición: *La noticia de la vida interior y elogio de las virtudes del Serenísimo Señor Don Juan de Austria, Gran prior de Castilla en la orden de San Juan de Jerusalén, General de las Armadas españolas, hijo del católico Rey Don Felipe IV*.

De los índices ya hemos hablado. Pero pronto fueron desbordados por toda la masa de documentos que consiguió transcribir, seleccionando los mejor conservados, apartando las falsificaciones y creando los cartularios de Santa Cruz de la Serós en Jaca,²⁰ San Victorián,²¹ Guerri,²² Obarra,²³ Roda,²⁴ el de Lavax,²⁵ San Juan de la Peña,²⁶ y Alquézar.²⁷

Sus años en San Juan de la Peña le sirvieron para conocer en profundidad la historia de este cenobio.

Además, fue testigo de las excavaciones realizadas en el monasterio pinatense, de las que levantó planos que no hemos encontrado.

²⁰ Trasunto de diferentes escrituras sacadas del Archivo de Santa Cruz de la Serós en Jaca, latín. RAH, id., tomo 12, 913.977, ff. 81-98; copias manuscritas de documentos en latín procedentes de Guerri, Santa Cruz de la Serós y San Victorián.

²¹ Copias manuscritas de documentos en latín procedentes de Guerri, Santa Cruz de la Serós y San Victorián: RAH, documentos de San Victorián, tomo 12, 913977, ff. 115-131, latín. Termina: *Concuerta esta copia con su original del pergamino que para en el archivo del Real Monasterio de San Victorián, la que se extrae fielmente a presencia e instado por el Ml. Sr. D. Manuel de Abbad y Lasierra, prior de Meyá, y comisionado por S. M. para este efecto. 4 de septiembre de 1774. Antonio Pardina, escribano real, residente en el lugar de Gerve.*

²² Copias manuscritas de documentos en latín procedentes de Guerri, Santa Cruz de la Serós y San Victorián.

²³ RAH, id., tomo 15, 913.980, f. 349^o.

²⁴ RAH, id., tomo 15, 913.980, f. 349. RAH, id., tomo 15, 913.980, ff. 164-209. Transcripción de documentos sobre la iglesia de Roda (cuidada caligrafía, latín); RAH, *Cartulario mayor de la iglesia catedral de Roda* (cuidada caligrafía, latín), tomo 15, 913.980, ff. 264-348^o.

²⁵ RAH, id., tomo 12, 913.977, ff. 99-113^vo; RAH, *Cartulario del monasterio de Santa Maria de Lavax* (Ribagorza), tomo 6, 913.971.

²⁶ RAH, *Cartulario de San Juan de la Peña* ("La copia del cartulario de San Juan de la Peña es de puño y letra del prior de Meyá Francisco Llobet y Mas", 83 docs., latín, tomo 6, 913.971, ff. 1-125 y ^vo).

²⁷ Copia de privilegio a la colegial de Alquézar (1099), impreso, sign. XVIII. RAH, tomo 12, 913.977, 2 ff. La mayoría de la documentación de Alquézar se halla en la RAH, tomo 3, 913.968. Por ejemplo: títulos reales y otras escrituras pertenecientes a la capilla real y villa de Alquézar, situada en el partido de Barbastro, reino de Aragón [Madrid, 25 de junio de 1781]; mapa: *Real Patronato. Pueblos, iglesias, rentas y jurisdicciones con que los señores Reyes dotaron la abadía de Santa María de Alquézar en el reino de Aragón*; Índice del Becerro de Alquézar; copia auténtica de las escrituras del Becerro de la villa de Alquézar



Ello le llevó a recibir al menos dos encargos de la corona para que escribiese sobre el panteón. El primero del que tenemos noticia es de 1773.²⁸ Un segundo texto parece que le fue encargado en 1780.²⁹

De estos dos textos hemos localizado el primero y el acto notarial de la excavación realizada en 1770.³⁰

Del Real Patronato ya hemos hablado, debía servir para “entre otras el fuero de amortización contra las adquisiciones de manos muertas; el vínculo de los honores, rentas, jurisdicciones, y demás dotaciones de las iglesias del Real Patronato”.³¹ Es decir, Abbad estaba entregando a la Monarquía un instrumento muy afilado para enfrentarse a la Iglesia y exigir tanto derechos y preeminencias como una suerte de ingresos económicos importantes para la endeudada monarquía.

Por estos años, Abbad desea entrar a toda costa en la Real Academia como miembro numerario y por eso se decidió a embarcar en una de las que van a ser sus principales obras: la *Diplomática*.³²

El proyecto fue presentado a la Real Academia en 1781, cuando Abbad visita El Escorial con Palomares y puede calibrar la importancia de los fondos que guarda. Enseguida escribe un largo memorial dando noticia de ello a Campomanes.³³

Pero existe una serie de obras como la *Genealogía de los Reyes de Aragón y Navarra* conservada en la Biblioteca de Cataluña,³⁴ y el *Necrológico de Roda*, en los que Abbad demuestra su profundo conocimiento de las fuentes.

²⁸ Sepulturas y planta de San Juan de la Peña. Madrid. 12 de julio de 1773 [Manuel Abbad y Lasiera]. RAH, Col. *Abbad y Lasiera*, tomo 13, 913.978, ff. 381-78rº.

²⁹ AHN, Estado, leg. 4.817. Madrid 30 de junio de 1780.

³⁰ *Acto de excavación que se ejecutó en la real casa y monasterio de San Juan de la Peña a los 6 días del mes de junio de 1770 años*. Al final: “Yo Manuel Normante escribano real...”. RAH, tomo 13, 913.978, ff. 12rº-37rº.

³¹ AHN, Consejos, leg. 19.782, núm. 2. Meyá, 21 de abril de 1778. Manuel Abbad al rey.

³² La *Diplomática* se puede consultar en RAH, tomo 14, 913.979, *Aparato diplomático dispuesto con permiso de S. M. bajo la dirección de la Real Academia de la Historia. Por el Doctor don Manuel Abbad y Lasiera prior de Meyá, académico del número asociado con don Francisco Javier Palomares, oficial del primer secretario de estado, individuo de la misma Real Academia, y también Aparato al Índice diplomático y varios papeles sobre el mismo asunto de D. Manuel Abad de la Sierra, monje claustral de la Congregación tarraconense*, tomo 2, 913.967, f. 4rº y vº.

³³ RAH, tomo 14, 913.979, s. f. Madrid, 10 de noviembre de 1781.

³⁴ Biblioteca de Cataluña, ms. 1.017, 278 ff.



Genealogía es en realidad la *Crónica de Marfilo* perfeccionada y en el *Necrológico de Roda* no solamente se contenta con transcribir este libro de la silla rotense, sino que lo completa y perfecciona con otras fuentes.

Son muchos los papeles de Abbad sobre los fueros.³⁵ Debemos considerar, pues, que para Abbad los fueros son una fuente primaria importante debido a que constituyen el ordenamiento legal sobre el que se asienta toda la sociedad medieval aragonesa. Abbad comienza la recopilación de todo este material y lo transcribe. Así, en el Fondo Abbad y Lasierra podemos encontrar el fuero de Sobrarbe,³⁶ el fuero de Jaca,³⁷ y el fuero de Valencia.³⁸

Existe otro bloque de obras como *Aragón y Cataluña en el siglo XII, Narración Geográfico-histórica del Condado de Ribagorza y sucesión de los Condes que ha habido desde tiempos de la irrupción de los árabes*, escritos posiblemente a iniciativa del monje y quizá debidos a un interés por su lugar de nacimiento, Estadilla, y por la provincia de Huesca.

La presentación de don Manuel Abbad y Lasierra por Carlos III en 1783 para la silla episcopal ibicenca, hace que el autor permanezca en Ibiza desde 1784 hasta 1788. En estos cuatro años realiza una importante labor de investigación histórica y de conocimiento de la isla, debido, por una parte, a sus obligaciones episcopales —creación de parroquias, etc.—, y, por otra, a la necesidad de información que sobre la isla le es solicitada por la Real Academia de la Historia para la confección del *Diccionario geográfico* que se estaba realizando por esta institución. Ambos motivos dieron lugar a numerosos

³⁵ Aquí comienza el ordenamiento y mejoramiento de los fueros de nuevo ordenados (Tudela, era 1152), RAH, tomo 1, 913.966, ff. 301-319; Breve sumario del orden con que se hallan distribuidos los fueros en el código de donde se sacó esta copia, y cita de los más notables por su importancia con remisión a la página donde se hallan, RAH, tomo 1, 913.966, ff. 73-84.

³⁶ Sobre los fueros de Sobrarbe, RAH, tomo 1, 913.966, ff. 57-68; Fuero de Sobrarbe (transcripción, latín), ff. 93-96; RAH, tomo 1, 913.966; Notas del fuero de Sobrarbe y Jaca, RAH, tomo 1, f. 211; Este es el fuero de Sobrarbe "Privilegium de foris datus a Rege Aldefonsu Tutelanis...", RAH, tomo 1, ff. 213-214; Más sobre el Fuero de Sobrarbe, RAH, tomo 1, ff. 215-384.

³⁷ Fuero de Jaca. (transcripción, aragonés antiguo), RAH, tomo 1, 913.966, ff. 101-295. Notas del fuero de Sobrarbe y Jaca, RAH, tomo 1, f. 211.

³⁸ Copia de algunos fueros, ordenanzas y estatutos generales y particulares del gobierno y reino de Valencia, en que se trata en algunos de que no puedan adquirir heredamiento personas eclesiásticas y que se tengan sujetas a todos cargos las tierras que gozaren o adquirieren, hechos por el señor Rey don Jaime el Conquistador [año 1270], RAH, tomo 1, 913.966, ff. 518-563.



escritos que le apartaron de la Edad Media de Aragón llevándole a interesarse por la isla mediterránea. Entre ellos, el *Plan de la nueva catedral y diócesis de Ibiza, erigida a instancias del Rey Nuestro Señor (Que Dios. guarde) por nuestro muy Santo Padre Pío VI de feliz memoria y dispuesto de comisión de S. M. por D. Manuel de Abbad y Lasierra, primer obispo de Ibiza*,³⁹ fechado el 27 de enero de 1787, y el *Plan instructivo de agricultura, industria y policía de la campaña de las islas de Ibiza y Formentera*, de 4 de mayo de 1787, que se materializó en el *Plan político y económico que S. M. mandó llevar a efecto en las islas de Ibiza y Formentera al Alcalde de su Real Casa y Corte don Miguel Cayetano Soler en Real Orden de 15 de septiembre de 1789*,⁴⁰ que no es sino la real orden para realizar en las Islas Pitiusas las reformas ilustradas de nuestro monje aragonés.

A la Real Academia de la Historia fue a parar casi toda la producción inédita de Manuel Abbad y Lasierra. Son 23 tomos sin un índice general cuya consulta es dificultosa. A partir de los capítulos exteriores hemos extraído la obra del benedictino.

Sin embargo, en el fondo que lleva su nombre se conserva, además, gran parte del material que utilizaba para trabajar, su correspondencia, otra que le podía interesar como la de la primera paleografía que deseaba hacer la Real Academia de la Historia, etc.

El fondo es de gran envergadura, sin contar los cartularios que recogen al menos 700 documentos de la historia altoaragonesa.

Doscientos años después hemos seleccionado una parte de su obra y preparado para su edición por el Instituto de Estudios Altoaragoneses. Con ello esperamos contribuir a que esta gran figura de la historia altoaragonesa salga de una oscuridad inmerecida.⁴¹ Sin embargo, aún queda una parte importante de su obra depositada en la Real Academia de la Historia y que merece ser estudiada y reivindicada.

³⁹ Biblioteca Nacional, ms. 5.905, 77 ff., fue publicado por G. DEMERSON, *Ibiza y su primer obispo...*, cit., ff. 175-250.

⁴⁰ Archivo Municipal de Ibiza, ms. 211.

⁴¹ *Índice de los archivos de los reales monasterios de la congregación benedictina tarraconense que con permiso de S. M. (que dios guarde) ha examinado en este año de 1772: Códices, cartularios, becerros, y otros libros manuscritos que se hallan en los archivos sobredichos y otros de que he adquirido noticia; Breve apuntamiento de Códices Góticos singulares ó por sus asuntos ó tratados insertos, ó notas y glosas, interlineales, ó marginales, hasta ahora inéditos; y en que también se hallan varias noticias extravagantes á los asuntos pertenecientes á la historia Sagrada, eclesiástica, y profana; al computo, monedas, variedad del número, etcétera; El Panteón de San Juan de la Peña; Discurso del Dr. Fr. Manuel Abbad y Lasierra en la Real Academia de la Historia; Discurso previo sobre los títulos y derechos del Real patronato en general; Índice de varios códigos antiguos que existen en los archivos de la Corona de Aragón (1778).*

